

CONSTANCIA SECRETARIAL: 14-07-2022. Informo al señor Juez que el apoderado presenta informe aportado por el BANCO DAVIVIENDA donde aporta nueva dirección del demandado.

Sírvase proveer.

Nancy Cardona Escobar

NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 1513
Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00597-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: JUAN CAMILO GOMEZ ROBLEDO

Vista la constancia anterior se dispone:

Dar aplicación al art. 291 parágrafo 3º del C.G.P., en el sentido de realizar la notificación al demandado JUAN CAMILO GOMEZ ROBLEDO al correo electrónico:

jcamilo_gomezr@hotmail.com

a través del Centro de Servicios Judiciales de esta Ciudad.

En consecuencia, envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Fernando Gutiérrez Giraldo

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 15-7-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria